

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Según R.D 1105/ 2014, 26 de diciembre)

COMUNICACIÓN ORAL: Escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

COMUNICACIÓN ESCRITA: Leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la

- composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
 9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
- EDUCACIÓN LITERARIA**
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
 2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

BLOQUES DE CONTENIDOS

COMUNICACIÓN

1. La comunicación. Funciones del lenguaje
2. El texto. Propiedades. La coherencia textual
3. Los conectores. Estructurar la información
4. El texto oral (I) .La comunicación no verbal
5. El texto oral (II). Planificación de discursos y conferencias
6. Clases de textos (I). Los textos expositivos
7. Clases de textos (II). Los textos prescriptivos
8. Clases de textos (III). Ámbitos textuales
9. Los medios de comunicación. La prensa digital
10. El periódico. Los géneros informativos y de opinión
11. La publicidad. Los recursos publicitarios
12. Los textos en internet. Recursos de la red

ESTUDIO DE LA LENGUA

1. Las unidades lingüísticas

2. Clases de palabras (I)
3. Clases de palabras (II)
4. El sintagma nominal y el sintagma verbal
5. El sintagma adjetival, adverbial y la construcción preposicional
6. Sujeto y predicado
7. El CD y CI
8. El AT y C. Pred.
9. El CC y el C. Rég.
10. Clases de oraciones (I)
11. Clases de oraciones (II)
12. Análisis de la oración simple

LÉXICO

1. El léxico castellano
2. Préstamos y extranjerismos
3. La palabra y sus constituyentes
4. Las palabras derivadas
5. Las palabras compuestas
6. El significado de las palabras
7. Las relaciones semánticas
8. El significado
9. La connotación
10. Las palabras en el diccionario
11. Locuciones y frases hechas
12. Siglas y abreviaturas

ORTOGRAFÍA

-Acentuación de palabras con diptongos y triptongos, con hiatos.

-Acentuación de palabras monosílabas

-La letra h, homófonos con h o sin h, homófonos con b o v, la letra ll y y, la letra x.

-Signos de puntuación: signos de interrogación y exclamación, el guion, la raya y los paréntesis.

EDUCACIÓN LITERARIA

1. Temas y tópicos literarios
2. Personajes literarios
3. Géneros literarios

4. Elementos narrativos (I)
5. Elementos narrativos (II)
6. El verso
7. Estrofas y poemas
8. Elementos teatrales
9. Literatura y música. La ópera y el flamenco
10. Literatura y cine
11. Literatura e internet
12. La literatura en la actualidad

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **La nota reflejará la valoración final de lo establecido en las estrategias y procedimientos de evaluación, y será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes y de cumplir las condiciones que se establecen :**
 - **El 60% DE LA NOTA** será lo que corresponda a LA MEDIA DE LAS NOTAS OBTENIDAS EN LA ESTRATEGIA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN (**pruebas escritas específicas**).
 - **El 40% DE LA NOTA** será lo que corresponda A LA MEDIA DE LAS NOTAS OBTENIDAS EN LAS ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (**observación sistemática, análisis de los trabajos y actividades, intercambios orales, audiciones, exposiciones orales, observación sistemática de la lectura intensiva en el aula**).

PORCENTAJE	COMPOSICIÓN DEL %
40 % de la media	20 % (Prueba/actividades de redacción colectiva). 10 % (lectura intensiva en el aula, interés y actitud ante la materia y el cuaderno del alumno/a). 10 % (trabajos, actividades orales *(1) y escritas).

- Se planifican dos tipos de lecturas extensivas:
 - 📖 **Lecturas obligatorias.-** Son necesarias para la evaluación positiva de la asignatura en la evaluación y no aportará un aumento en la nota media.
 - 📖 **Lecturas optativas.-** Debido a su condición supondrán entre 0'5 y 1 punto en el porcentaje del 40% de la media.
- ***(1) La oralidad** se calificará mediante la herramienta de la observación continua a través de las intervenciones lectoras del alumno en el aula, exposiciones orales, desarrollo de las audiciones y sus actividades. Para las exposiciones orales y la lectura –tanto dificultades con la lectura como la comprensión lectora- el profesor puede utilizar las fichas de evaluación y coevaluación puestas a disposición del departamento en esta programación (Plan de Lectura del Dto.).
- **Las actividades de ortografía** serán evaluadas dentro del porcentaje del 10 % asignado a las actividades y trabajos. Así los dictados, actividades ortográficas en las aulas TIC a través de la web –o en cañones, o en la PDI- y cualquiera otra actividad que incida en la calificación ortográfica estará supeditada a esta sección.
- **En 1º y 2º de la ESO** se establece una hora semanal dedicada a la lectura intensiva y comprensión lectora. Su calificación se atenderá a la observación continua en el aula.
- **El porcentaje del 40%** se repartirá en función de las actividades desarrolladas en cada evaluación.
- **Obligatoriedad de aprobar la lectura obligatoria** para la obtener una evaluación positiva en la materia.

CONDICIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

- a. SE EVALUARÁN NEGATIVAMENTE (INSUFICIENTE) a los alumnos cuya nota media no alcance **3,5 puntos**

como mínimo EN LAS PRUEBAS ESCRITAS (Estrategia 1).

- b. SE EVALUARÁN NEGATIVAMENTE (INSUFICIENTE) a los alumnos cuya nota media no alcance 3,5 puntos como mínimo EN LAS ESTRATEGIAS 2, 3 Y 4 (observación sistemática, análisis de los trabajos y actividades, intercambios orales).
- c. SE EVALUARÁ NEGATIVAMENTE (INSUFICIENTE) a los alumnos que no realicen las lecturas obligatorias y los trabajos correspondientes.
- d. SE EVALUARÁ NEGATIVAMENTE (INSUFICIENTE) a los alumnos con graves deficiencias en ortografía.
- e. EN ORTOGRAFÍA se descontará 0,1 puntos en actividades y 0,25 en pruebas POR FALTA hasta un máximo de 5 puntos.
- f. Las pruebas que se estructuren en apartados (Texto- resumen, estructura y opinión crítica-, lengua y literatura) se calificará Insuficiente si:
 - se deja un apartado en blanco.
 - la nota global de alguno de los apartados no alcanza el 33% de la nota total establecida para cada uno de los apartados.

ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua e integradora, comprobándose la madurez académica alcanzada por el alumno en relación con los objetivos de la etapa a través de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Pruebas específicas orales y escritas
- Observación sistemática
- Análisis de las producciones de los alumnos

- Intercambios orales con los alumnos
- Ortografía

1.- Pruebas específicas escritas u orales sobre los contenidos de la asignatura y de las lecturas obligatorias:

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios...
- Comentario de textos: resumen, estructura, opinión crítica personal

2.- Observación sistemática de la actitud ante la materia y del trabajo en el aula (ficha de registro personal):

- Participación en la dinámica establecida para el desarrollo de la materia
- Resolución de actividades
- Interés por solucionar las dudas
- Hábitos escolares
- Dominio de técnicas adquiridas
- Trabajo individual y en gran y pequeño grupo
- Elaboración de trabajos de producción libre o dirigida
- Consideración y respeto por las opiniones ajenas
- Asistencia a clase: justificación de las faltas...
- Puntualidad
- Respeto a profesores y compañeros
- Cumplimiento de las normas de convivencia
- Traer el material ...
- No comer en clase (en particular "chucherías", mascar chicle, etc.)

3 - Análisis de las producciones escritas del alumno, comprobando y valorando el interés y el esfuerzo por su realización precisa, clara, ordenada, limpia, y correcta ortografía:

- Trabajos de redacción de diferentes tipos de textos: narrativos, descriptivos, diálogos, expositivo-argumentativos (noticias, de opinión, entrevistas, etc.)
- Fichas, cuestionarios o trabajos las lecturas obligatorias.
- Trabajos de análisis e interpretación de textos literarios o periodísticos: ideas principales y secundarias, estructura, resumen, opinión crítica personal.
- Actividades sobre lecturas de diferentes tipos de textos para identificar el género literario, reconocer sus características y realizar el comentario de textos.
- Revisión sin previo aviso del cuaderno de clase para comprobar que se hacen las actividades, se corrigen, se toman apuntes, se realizan esquemas, resúmenes, etc.

4 - Intercambios orales para comprobar la competencia comunicativa, tanto comprensiva como expresiva, mediante la adecuada utilización de reglas ortográficas, morfológicas, sintáctica y semánticas:

- Preguntas
- Entrevistas
- Diálogos
- Debates
- Puestas en común.

ORTOGRAFÍA

- Se comprobará a través de todas LAS PRUEBAS, TRABAJOS Y ACTIVIDADES escritas y orales

OBSERVACIONES:

Las **lecturas** en el presente curso siguen teniendo un carácter obligatorio para promocionar en la asignatura. No obstante, y para adecuarse a los requerimientos actuales para atender los derechos de los alumnos con menos posibilidades económicas, los profesores que imparten la materia deberán proponer lecturas de las cuales ya se disponga un número de ejemplares en la biblioteca del centro; o bien, proponer lecturas sin copyright en la red del tal manera que el alumno pueda acceder gratuitamente a estos libros. De este modo el carácter obligatorio de las lecturas en esta asignatura no presenta un obstáculo con respecto a los derechos del alumno con menos recursos

económicos.